



SANGALI S.A.

**INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. "SANGALI S.A."
EJERCICIO ECONOMICO DE 2001**

Guayaquil, 29 de Abril de 2002

Señores
ACCIONISTAS DE SANGALI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 321 y sujetándome a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas pongo en vuestro conocimiento el informe de mis labores realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2001.

Examinado el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001, registros contables y sociales de acuerdo a la ley y el respectivo reglamento vigente, así como disposiciones de la Superintendencia de Compañías, estatutos y reglamentos internos aprobados por la Junta General de Accionistas y los correspondientes organismos, cumplen las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Los informes, Estados Financieros y reportes requeridos han sido elaborados mensualmente.

Dejo así expresa constancia de mi labor cumplida como Comisario, de Cía, antes indicada durante el ejercicio económico 2001.

Atentamente,


INÉS MARÍA SANCHEZ C.
COMISARIO

